

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-06-01**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-06-01 (11:10)**.

El cual expresa: **CALI (VALLE DEL CAUCA)**.

“Particularmente he revisado en el departamento del valle, municipio Cali, las zonas 1-2-3-4-5 Y se han encontrado 23 formularios E14 con inconsistencias en los recuentos del candidato Duque, la letra es ilegible, no es posible realizar un conteo con unos datos tan inconsistentes. La persona que recibe la información para digitalizarla en software podría cometer un error muy fácilmente con estos errores de escritura.

Sin contar que los guiones pequeños en la mayoría de los formularios E14, dan pie a que los datos de los candidatos puedan ser adulterados de una manera muy fácil.

Adjuntare los formatos PDF descargados de la web de la registraduría, en carpetas por cada zona.

<https://visor.e14digitalizacion.com/>

Comprimidos en un archivo Winrar.

Recordando que solamente he revisado estas 5 zonas.

Denuncio que con este tipo de letra ilegible, es muy facil hacer un fraude electoral, y espero como ciudadano que se tomen medidas para la segunda vuelta presidencial.”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #24310** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

CNE

FISCALÍA

Procuraduría General de la Nación

REGISTRADURÍA

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-04**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8– 38

Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co

Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403

Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América



Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-08**.